

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDICAL ADVANCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de febrero de 2018, siendo las once horas veinte minutos, en las oficinas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía MEDICAL ADVANCE S.A., encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito.

ACCIONISTA	CEDULA DE IDENTIDAD	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN USD	PORCENTAJE
BRITO ZAPATA NATALIA DE LAS MERCEDES	1717256224	8333	8.333.00	83.33%
ESCOBAR VASCONEZ DIEGO FERNANDO	1719513572	1	1.00	0.01%
JARAMILLO ESPINOSA KARINA ALEJANDRA	1716385941	1666	1.666.00	16.66%

El valor nominal de cada acción es de UN dólar.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la Sra. BRITO ZAPATA NATALIA DE LAS MERCEDES, en su calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, y actúa como Secretaria AD-HOC, la señorita JARAMILLO ESPINOSA KARINA ALEJANDRA.

Por disposición del presidente ad hoc, se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer el Informe Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. Conocer el Informe Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de comisario presentado a los accionistas de la compañía MEDICAL-ADVANCE SA., el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por disposición de la Presidenta AD-HOC, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General. Luego de una breve deliberación, este es aprobado por los accionistas.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017.

Como tercer punto de orden del día, se procede a dar lectura de los resultados del balance general y el estado de pérdidas y ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de Accionistas autoriza a que sean reinvertidas en su totalidad en la empresa.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con la Presidenta AD-HOC y el Secretario AD-HOC que certifica.

BRITO ZAPATA NATALIA DE LAS MERCEDES
Presidenta AD-HOC
Accionista

JARAMILLO ESPINOSA KARINA ALEJANDRA
Secretaría AD-HOC
Accionista